

EMPRESAS

ANUNCIO de 22 de julio de 2008, de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Málaga, para la cobertura de una vacante en el Pleno de esta Corporación. (PP. 2927/2008).

ELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE UNA VACANTE EN EL PLENO DE LA MISMA

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Decreto 181/2005, de 26 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Electoral de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de Andalucía, se comunica a los electores del Grupo Séptimo, División 7, Categoría A, que por fallecimiento de una persona miembro del Pleno se ha producido una vacante en el referido Grupo.

Esta comunicación, que también será anunciada en el «diario de los de mayor circulación en el ámbito territorial de la Cámara», tiene como finalidad que los electores del Grupo en que se ha producido la vacante puedan presentar las candidaturas para proveerla, mediante la correspondiente elección.

La información al electorado de los datos de mayor interés recogidos en el Decreto 181/2005, de 26 de julio, podrá obtenerse en las oficinas de la Corporación, sitas en la calle Cortina del Muelle, núm. 23 (Palacio de Villalcázar), en horario de 9,00 a 15,00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles, siendo en horario continuado desde las 9,00 horas hasta las 24,00 horas, el último día de presentación de candidaturas y de solicitud de voto por correo.

La elección tendrá lugar el día 9 de septiembre, en período continuado desde las 9,00 horas, a las 20,00 horas, en el domicilio de la Cámara, sito en calle Cortina del Muelle, núm. 23 (Palacio de Villalcázar), Málaga.

Aquellos electores que prevean que en la fecha prevista anteriormente no se vayan a encontrar en la localidad donde puedan ejercer su derecho al voto o que no puedan personarse en el lugar de votación, podrán emitir su voto por correo, previa solicitud personal dirigida a la Secretaría General de esta Cámara, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento Electoral.

Málaga, 22 de julio de 2008.- El Secretario General en funciones, Andrés García Maldonado.